ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN ALEJANDRO LAVERDE MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.079.819	CONTRATO No.	280 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial.	Dando cumplimiento a la obligación en el presente mes, se parte de la descripción de la población a cargo de los proceso de reintegración regular, especial y GAO, contando con: activos 419, 48 personas cambiaron de proceso, 1648 culminados, un desmovilizado sin registro de ingreso, 108 personas en investigación por abandono del proceso, 89 personas en estado de investigación por causal sobreviniente, 217 fallecidos, 13 inactivos, 904 personas en estado de pérdida de beneficios, 7 retiros voluntarios y 39 suspendidos. Aclarando que se reitera al equipo de profesionales sobre la necesidad de fortalecer los procesos de atención a fgin de asegurar la regularidad de la población, en este sentido se promueven actividades de carácter grupal y estrategias de atención individual con cumplimiento de lo expuesto en el plan de trajo. Como elemento destacable, se tiene la separación de Guaviare como GT, sin embargo, se hacen acompañamientos que permitan la migración eficiente de la población. Adicionalmente se da continuidad al proceso de seguimiento a personas inactivas y en investigación por abandono del proceso, con elementos de refuerzo a través del Call Center. Finalmente se aclara que de manera semanal se viene haciendo seguimiento a los procesos de atención fortaleciendo los casos que reflejan algún tipo de novedad o dificultad.
2. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en la verificación y validación en los casos en los que se requiera, de los ejercicios de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género de la población objeto.	El mes de agosto muestra una disminución en la cantidad de planes de trabajo que debían cambiar de estado en comparación con otros meses; en total 37 PdT hacen parte del objeto de seguimiento, destacando la permanencia de las estrategias de seguimiento y alerta al equipo de profesionales, donde de manera quincenal se generan bases de seguimiento que le permiten al equipo anticipar los procesos de gestión en SIRR, asegurando el cumplimiento en tiempo y forma, según los métodos de operación vigente. Por lo anterior, el 31 de agosto es generada la base de proyección para el mes de septiembre.
3. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.	En lo correspondiente al mes de agosto, se generan bases de datos con información de proyección de aplicación de instrumentos, que son socializadas con el equipo de profesionales, dando cumplimiento a los métodos de operación, por otra parte, se incluye a partir del presente año, en este sentido se aclara que en cuanto a la aplicación de instrumentos de caracterización, se espera un avance general el próximo mes de septiembre, dando cumplimiento a los tiempos que dicta el lineamiento (3 meses, encuesta de productividad); así mismo, se generaron cambios en 37 planes de trabajo que debían cambiar de estado según tiempo. Por otra parte, los acompañamientos a unidades de negocio, se dieron en 31 casos en los que se tenía prevista visita, en este sentido se reiteró al equipo de profesionales que deben completar las entregas físicas de formatos que en su momento y por efectos coyunturales de pandemia fueron entregados en digital.
4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	En consecuencia, a lo expuesto en la obligación contractual, se aclara que en el mes de agosto se dio seguimiento a los métodos de operación vigentes a través de escenarios como la mesa de apoyo a procesos misionales, donde se abordaron productos como el cierre de matrículas FA y FpT, seguimiento a visitas ISUN, cumplimiento en envío de carpetas BIE, aprobación de postulados a corrección, actualización y/o retiro de beneficios. Por lo anterior, además, se realiza seguimiento de personas con procesos de más de 10 años que aún continúan en estado activo, por lo cual se viene avanzando en la gestión de requisitos que permitan la culminación exitosa o la postulación a terminación.
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	En el mes de agosto se dio seguimiento a los procesos comunitarios, destacando la generación de una nueva iniciativa en la ciudad de Villavicencio "FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE LA COMUNIDAD CON LA RUTA DE REINTEGRACION MEDIANTE LAS ACCIONES DE EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS COMUNTARIOS DEL BARRIO EL DELIRO", en este se proyecta la vinculación de 15 PPR, especialmente los que llevan más de 6 años y que cuentan con proyección de proceso bajo la modalidad de culminación. Por lo anterior se destaca el proceso de verificación documental que permita mitigar errores o contravengan los lineamientos previstos.
6. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En cumplimiento de la obligación contractual, en el mes de agosto se da acompañamiento al cargue de plan de acción del proceso de servicio social de la ciudad de Villavicencio "FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE LA COMUNIDAD CON LA RUTA DE REINTEGRACION MEDIANTE LAS ACCIONES DE EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS COMUNTARIOS DEL BARRIO EL DELIRO", lo anterior siguiendo los lineamientos previstos para tal fin.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN ALEJANDRO LAVERDE MEDINA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.079.819 — CONTRATO No. 280 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

7. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoques diferenciales y de género.	En lo correspondiente al mes de agosto, se mantienen las estrategias de seguimiento a gestiones en SIRR, por lo cual se asegura el cambio de estado de 37 PdT, 31 gestiones de seguimiento a unidades de seguimiento con aplicación de visitas ISUN, generación de plan de acción para la creación de la iniciativa de servicio social en la ciudad de Villavicencio "FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE LA COMUNIDAD CON LA RUTA DE REINTEGRACION MEDIANTE LAS ACCIONES DE EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS COMUNTARIOS DEL BARRIO EL DELIRO" con la expectativa de vinculación de 15 personas en proceso de reintegración. Adicionalmente se gestionó el cierre de beneficio de formación para el trabajo en 65 PPR reportados por el nivel central.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	En cumplimiento a la obligación contractual, se da seguimiento a procesos de acompañamiento individual y grupal, con el propósito de contribuir a la permanencia en la legalidad de las PPR y su grupo familiar, en este sentido se valida en cambio de estado de 37 planes de trabajo y 326 acuerdos de PdT, en este sentido, se mantienen seguimientos quincenales a los casos proyectados para e mes, adicionalmente se asegura el cumplimiento en gestión y envío de 10 carpetas BIE, Finalmente se confirma la gestión de 31 visitas ISUN guardando cumplimiento a los lineamientos establecidos, Finalmente se genera una iniciativa de servicio social en la ciudad de Villavicencio en el barrio el Delirio con la que se proyecta la participación de 15 personas.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	El mes de agosto se realizaron jornadas de acompañamiento a profesionales, destacando el proceso que se dio con la nueva reintegradora de Villavicencio, que ingresó el pasado mes de julio, sin embargo, ha requerido orientaciones en cuanto a productos misionales. Adicionalmente se gestionó y acompaño la socialización actualización métodos operativos PRE Individual, adicionalmente se socializó con la profesional de justicia y paz, todo lo relacionado con la prueba piloto que se realiza con la población de ruta especial. Se espera una reunión de equipo para el próximo mes de septiembre.
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Dando avance al proceso de terminación del proceso de reintegración, se centran esfuerzos en el cierre del proceso de personas que cuentan con más de 10 años, de esta manera se ha realizado una verificación individual, definiendo los casos en los que aplica para culminación, y cuales definitivamente tendrán que terminar bajo modalidad de terminación. Por lo expuesto se dio avance en 10 culminaciones de las 15 que están previstas para el tercer trimestre del año, adicionalmente se destaca el apoyo que se viene dando al proceso de cierre de tuta de reintegración de personas que hacen parte del GT Guaviare, logrando un avance de 5 personas, con lo que se define la meta trimestral.
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	El proceso adelantado en el mes de agosto, permite mantener las estrategias de seguimiento y control al interior del GT y compartidas con el GT Guaviare, de esta manera se adelantan semanalmente seguimientos de atención psicosocial con base los días jueves, así mismo antes del inicio del mes, se dio a conocer la proyección de PdT que debían cambiar de estado según tiempo (37 PdT), también se genera la proyección de visitas ISUN a realizar en el mes de agosto (31 visitas). Además, se realiza de manera semanal el seguimiento a gestión de carpetas BIE, con un total de 10 enviadas. Como complemento de lo mencionado, se realizan seguimientos periódicos a acuerdos de PdT, fortalecimiento de reactivación de población.
12. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	En el mes de agosto se apoya la gestiona de dos informes de avance por demanda, teniendo en cuenta el rechazo de los mismos desde GL, sin embargo, se aclara que las observaciones fueron subsanadas y validadas con nivel centra, por cuanto en al menos uno de los casos (Franklin Castañeda Beltran), no aplicaba por error del GT.
13. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	En el mes de agosto y dando cumplimiento a la obligación contractual, se da gestiona y acompañamiento a dos jornadas de género y derecho de la mujer, en este sentido se da al equipo de profesionales, el conjunto de elementos que aseguren la inclusión del enfoque diferencial, asi mismo se da seguimiento aleatorio a los planes de trabajo, a fin de identificar aspectos a mejorar en el proceso de acompañamiento.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	En el presente mes, se da acompañamiento a procesos delegados por el coordinador del GT, en este sentido se asiste a la mesa de apoyo a procesos misionales, donde se generan seguimientos y toma de decisiones a procesos misionales. De igual manera se da a acompañamiento a los procesos de definición de metas del GT Guaviare, destacando en este ultimo la verificación de requisitos de población a culminar (5 PPR).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN ALEJANDRO LAVERDE MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.079.819	CONTRATO No.	280 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de agosto se brinda acompañamiento a diferentes actividades que incluyeron, generación de informe de asistencias JyP el dos de agosto, ese mismo día jornada de acciones de apoyo PGN- macrocaso No. 007: "Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado", Socialización actualización métodos operativos PRE Individual; el 6 de agosto, se acompaña 2da Socialización actualización métodos operativos PRE Individual, el 9 de agosto, Análisis de líneas estratégicas con enfoques diferenciales (Genero, Étnico y Territorial), el 10 de agosto, JORNADA DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN CONVENIO SENA-ARN, el 11 de agosto, PRESNETACIÓN PRUEBA PILOTO Y TRABAJO DE CAMPO EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE JUSTICIA Y PAZ, el 12 de agosto, Tips de Conocimientos Generales y Prácticos para el Manejo de la Herramienta Microsoft Office Excel en Oficina" (Sesión 1 de 2) Grupos Territoriales y Distribución metas BIE - PRE entre Meta y Guaviare, el 13 de agosto, Jornada de verificación requisitos culminación y actas de terminación de beneficios, el 17 de agosto, Reunión de Gestión, Seguimiento y Resultados Meta 2021 Julio y PRESENTACIÓN DETALLADA DE PRUEBA PILOTO CON GT OBJETO , el 18 de agosto Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque curso de vida (enfoque diferencial y de género) y Grupo focal lineamientos étnicos 2, el 19 de agosto, Curso Excel aplicado al día día (Sesión 2 de 2) Grupos Territoriales, Comité técnico regional modelo Tejiendo saberes, Videoconferencia cierres del proceso - G2, el 20 de agosto, Videoconferencia servicio no conforme - Grupo 3, el 24 de agosto, Taller Promoción de derechos de las mujeres, prevención de todo tipo de violencia y rutas de atención – Granada y el 31 de agosto Taller Promoción de derechos de las mujeres, prevención de todo tipo de violencia y rutas de atención – Villavicencio.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1)Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, sopena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 4)Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de sugestión .10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditar las para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP .17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, ELCONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 25) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 26)Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia

JUAN ALEJANDRO LAVERDE MEDINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31-08-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"